

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PRADO - TOLIMA**

TRASLADO CIVIL No. 007 - 2021

A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN LOS PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EL ARTICULO 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	F. INICIO	F. VENC.
EJECUTIVO SINGULAR 2020-00055	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIA IDALY PRADA	26/03/2021	06/04/2021
EJECUTIVO SINGULAR 2020-00038	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FABIO ALMANSA ROMERO	26/03/2021	06/04/2021

EL PRESENTE TRASLADO SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, HOY VEINTICINCO (25) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LA HORA DE LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.). DESFIJADO A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.). (Art. 110 DEL C.G.P.)

INHÁBILES 27 DE MARZO A 4 DE ABRIL DE 2021



JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria